

CONTENIDO

INDICE	1
PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	4
VISION	6
VALORES	7
MISION	9
MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION Y EL DESARROLLO	10
HISTORIA, CARACTERISTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO	13
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	28
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS DE RODEO (SIMAR)	38
VIVIENDA	46
EDUCACIÓN	48
EMPLEO	51
SERVICIOS PÚBLICOS	53
SALUD MUNICIPAL	60
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE RODEO (DIF)	63
ATENCIÓN A LA MUJER	67
ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	71
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	74
TURISMO	80
SEGURIDAD PÚBLICA	84
INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO	88

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y garantizar la estabilidad de los habitantes de rodeo se diseñó **El Plan Municipal De Desarrollo 2010-2013**, basándose en las disposiciones que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rodeo.

El Plan Municipal De Desarrollo 2010-2013, Rodeo, DGO., engloba la visión del Municipio y la misión del gobierno municipal, los ejes rectores, las estrategias y los programas que se efectuarán en esta administración. Este plan municipal será una guía que permitirá al gobierno actual ejecutar cada uno de los planes diseñados con la finalidad de satisfacer las necesidades del municipio y por ende de sus habitantes.

Indudablemente Rodeo es un Municipio rico en tradiciones y en cultura. Posee un gran potencial y ofrece mano de obra de calidad lo cual lo hace un Municipio viable para cualquier inversión. Es importante destacar que Rodeo se ha caracterizado por su producción agrícola y ganadera pero no debemos olvidar que existen otras áreas que en un futuro pueden ser otra fuente de ingresos como lo es la minería y el turismo, por mencionar algunos.

La investigación y el estudio minucioso de los resultados, nos permitieron conocer las necesidades de los habitantes de nuestro Municipio y con ello, implementar estrategias para combatir la problemática. Las propuestas que se hicieron en

campaña, aportaciones del Cabildo, así como la participación de las diversas instituciones; fueron fuentes esenciales para la estructuración del Plan Municipal de Desarrollo. Basándose también, en el aún vigente plan estatal de desarrollo del gobierno del estado de Durango 2005-2010 y asimismo, con el Plan Nacional De Desarrollo 2007-2012.

Mi compromiso es con la ciudadanía por eso trabajaremos para que el día de mañana Rodeo sea un Municipio diferente, donde sus habitantes se caractericen por su trabajo y lo reflejen en el crecimiento de Rodeo; donde predominen los valores, destaque la unidad familiar y de trabajo así como la eficiencia y transparencia de este gobierno 2010-2013.

M. V. Z. GUILLERMO RENTERÍA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RODEO, DGO.

INTRODUCCIÓN

Convencidos de que la planeación participativa significa el instrumento que posibilita la elaboración de políticas públicas y la toma de decisiones en favor de los gobernados, en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Durango, Ley Federal y Estatal de Planeación, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2013.

Con la publicación del presente Plan, éste constituye la guía rectora de las estrategias y acciones que el Gobierno Municipal habrá de desarrollar y poner en práctica en uso de sus atribuciones y en el cumplimiento de sus responsabilidades.

En el marco de un Gobierno eficaz y transparente y de la vigencia plena del estado de derecho, este Plan incorpora la visión, la misión, los objetivos, los valores, las estrategias y los aspectos estructurales del desarrollo en el marco de las cuatro prioridades marcadas por los ciudadanos: Agua Potable y Alcantarillado, Más Empleos y Mejores Salarios, Servicios Públicos de Calidad y Seguridad Pública.

En este sentido, el proceso de planeación para la conformación del Plan Municipal, considera la integración de las propuestas captadas a través de un amplio esquema de participación y consulta ciudadana, las cuales se encuentran reflejadas en el presente documento, donde se considera también la operación de nuevas formas de llevar la administración de nuestro Municipio, así como las

propuestas y compromisos de campaña, que en un marco incluyente, se complementan con otras visiones y otros proyectos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2013 es fruto de un proceso de Gran Visión. Gracias a la participación ciudadana podemos dar a conocer la Visión y Misión que nuestro Municipio habrá de cumplir para el periodo de tiempo indicado:

VISION

Para el 2013 lograr consolidarnos como un Municipio generador de empleo y de oportunidades para los habitantes. Reconocido como un distrito rico en valores y en cultura, siendo así una sociedad emprendedora y el principal difusor de los productos de la región.

VALORES

El H. Ayuntamiento se rige mediante valores que permiten proporcionar una pauta para formular metas y propósitos colectivos, los cuales se reflejarán en el bienestar de la ciudadanía, dichos valores se mencionan a continuación:

EFICIENCIA.- Los servidores públicos atienden en tiempo y forma a la ciudadanía en general sin distinción de dogma, corriente partidista y dando siempre un trato amable a quien solicite o requiera atención.

RESPONSABILIDAD.- Actuar con responsabilidad es uno de los principales puntos de esta administración, ya que de esto depende que los servicios que ofrece este honorable ayuntamiento sean los mejores y que la administración del patrimonio del Municipio resulte transparente.

RESPECTO.- Es uno de los valores primordiales para lograr una sociedad estable y comprometida con el orden público.

COMPROMISO.- Los rodeenses saben que para lograr un municipio equilibrado, se necesita adquirir ciertos compromisos que permiten que la comunidad a la que pertenecen evolucione y sea un lugar acogedor para sus habitantes y visitantes.

TOLERANCIA.- La gente del Municipio de Rodeo, entiende que para vivir dignamente es necesario ser tolerantes con las personas que nos rodean.

LIBERTAD.- En nuestro Municipio todos los habitantes son libres de expresar lo que piensan y desean, logrando con ello una comunidad participativa para un mejor desarrollo económico y turístico.

JUSTICIA.- Para que todo ser humano tenga un desarrollo pleno en la sociedad a la que pertenece es indispensable que existan leyes que nos rijan, logrando con ello que la ciudadanía adquiera valores, derechos y obligaciones.

EQUIDAD.- En nuestro ayuntamiento todas las personas sean hombres o mujeres son tratados por igual, además se ofrecen las mismas oportunidades sin distinción de género.

MISIÓN

Ser un Gobierno eficiente y por ende transparentar las finanzas públicas, de esta administración 2010-2013. Trabajar para servirle a la gente, encausar el mayor número de proyectos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio. Promover el turismo, apoyar al sector ganadero e impulsar proyectos agrícolas.

MARCO JURIDICO DE LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO

En su artículo 26º señala que: “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

El artículo 115º constitucional establece el régimen de Municipio libre, para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

El artículo 34º, fracción ii define las bases de coordinación para la planeación nacional, de la siguiente forma: “los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios **y su congruencia con la planeación nacional**, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2013

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2013 (PND) establece el desarrollo humano sustentable, como principio rector; asume, que: “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras está estructurado en cinco ejes rectores:

- 1.- *Estado de derecho y seguridad.*

- 2.- *Economía competitiva y generadora de empleo.*
- 3.- *Igualdad de oportunidades.*
- 4.- *Sustentabilidad ambiental.*
- 5.- *Democracia efectiva y política exterior responsable.*

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Se sustenta en las atribuciones que la constitución política del estado de Durango, le otorga al Municipio, en el título iv en donde establece las atribuciones de los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como las de participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

De la misma manera, la ley estatal de planeación constituye el marco jurídico a través del cual se institucionalizan los procedimientos en materia de planeación municipal. Establece que en el ámbito estatal y municipal, serán el ejecutivo del estado y los ayuntamientos los responsables de conducir en el área de sus competencias, la planeación del desarrollo, con la participación social del sector privado.

Esta ley norma el sistema estatal de planeación para el desarrollo, que tiene que ver con la formulación, instrumentación, el control y la evaluación de los planes de desarrollo en el estado y municipios.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2013

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2013 (PED) establece como premisa fundamental, el estar cerca de la gente, en donde la participación activa de los

duranguenses, premisa darle un fuerte impulso e imprimirle una nueva velocidad al desarrollo del estado. Está estructurado en seis ejes rectores:

- 1.- Crecimiento económico y empleo.*
- 2.- Sociedad segura y de leyes.*
- 3.- Oportunidades de progreso para todos.*
- 4.- Desarrollo ordenado y sustentable.*
- 5.- Financiamiento para el desarrollo.*
- 6.- Gobierno eficiente para la gente.*

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL

Su artículo 27º define como facultades y obligaciones de los ayuntamientos fijar la política y sistemas técnicos a que debe sujetarse la planeación urbanística municipal; formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal, así como las de participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

HISTORIA, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO

PERFIL HISTÓRICO-CULTURAL

En la región, fundamentalmente en este lugar, lo que actualmente es el Municipio de Rodeo, en la época prehispánica habitaron diferentes tribus indígenas, en su mayoría pertenecientes a los pueblos tepehuanos y zacatecanos, grupos autóctonos atraídos por los beneficios que, ya en aquellos remotos tiempos, proporcionaba el hoy llamado río Nazas.

De igual forma, esta región y su corriente de agua, llamó la atención del capitán Francisco de Ibarra, quien fundó la ciudad de Durango. También visitó la zona en su segunda expedición, probablemente en el año 1563, antes de partir a la conquistas de Topia.

Desde la época colonial, inclusive en los tiempos actuales, la situación geográfica del municipio ha resultado estratégica, pues reunían las condiciones para que los viajeros se abastecieran de agua, víveres y pienso para sus animales de silla y de carga, viajeros que transitaban por lo general entre la Ciudad de Durango y Chihuahua o Parral, que en la época colonial pertenecían a la antigua provincia de Nueva Vizcaya.

En la época colonial se eligieron las principales haciendas. Significativas extensiones de tierra de cultivo y para la cría de ganado, propiedades otorgadas por la corona español mediante cédulas crearles para compensar a los españoles que incursionaron por la región. Entre las más renombradas podemos señalar las siguientes. Amoles, Huichapa, Palmitos, Refugio, san salvador, Santa Bárbara y

Trinidad. A través del tiempo, y durante el transcurso de las diferentes épocas históricas, los centros o núcleos de población del municipio se formaron, de la forma siguiente:

- Mediante la construcción de viviendas adyacentes a las haciendas (Palmitos, Huichapa, entre otras), caseríos ocupados, principalmente, por la servidumbre-peones, capataces, servicio doméstico de las llamadas casas grandes.
- Consecuencia de la distribución de tierras de cultivo y de agostadero a los campesinos, y de la formación de ejidos, y de manera circunstancial, en majadas para atender el ganado (herraderos, abrevaderos, ordeñas) o para buscar la cercanía de las tierras de cultivo.

En la sucesión del tiempo y de los acontecimientos, rodeo aparece como Municipio en el año de 1915 en la jurisdicción de San Juan del Rio, pues se considero que el movimiento económico que presentaba en ese entonces y la actividad social y política de los habitantes de esta región, era lo suficientemente fuerte para tener vida autónoma. El hecho de ser Durango un estado de grandes dimensiones, las autoridades centrales apoyaron los proyectos para crear un municipio en torno a un centro de población importante: así nació jurídica y constitucionalmente el municipio de rodeo. A partir de entonces, al considerar que la población denominada rodeo reunía las condiciones adecuadas de economía, geográficas, censo de población, entre otras, se designo para cabecera municipal.

En consecuencia de lo anterior se erigieron construcciones importantes, las cuales con testimonios del cariño y arraigo que despierta en su gente la riqueza de su suelo, con algunos minerales de la relativa importancia y con un clima propio para la agricultura.

MONUMENTOS HISTORICOS



IGLESIA DE PALMITOS

TEMPLO EL SANTUARIO



IGLESIA DE ABASOLO



ACUEDUCTO DE PALMITOS



	<i>PLAZA DE RODEO</i>
--	-----------------------

FIESTAS POPULARES. TRADICIONALES**15 DE MAYO**

En la cabecera municipal en el honor de San Isidro Labrador, patrono de la comunidad, con feria y danzas autóctonas y servicios religiosos.

8 DE DICIEMBRE

Se celebra en Palmitos en honor a la Purísima Concepción; se presenta a la concurrencia juegos pirotécnicos, música, danzas y autóctonas.

FECHA VARIABLE.

Se lleva a cabo en la ex hacienda de Huichapa. A esta fiesta concurre gente del Municipio y de otros lugares. Se celebran cultos religiosos y, además, se realizan actividades comerciales.

CONTEMPORÁNEAS

FERIA REGIONAL AGRÍCOLA Y GANADERA

El último día miércoles del mes de octubre al domingo siguiente de cada año.

Lugar: Rodeo.

Eventos: exposiciones, bailes populares, actividades agrícolas y comerciales, eventos culturales, conferencias actividades deportivas, eventos charros, entre otros.

DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE.

FIESTAS PATRIAS

Lugar: Abasolo.

Eventos: exposiciones, actividades deportivas, culturales, sociales, de esparcimiento, etc.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	
1563	Primeras incursiones de los conquistadores encabezados por el capitán Francisco de Ibarra.
1622	Restitución de la visita parroquial a Palmitos, a seis leguas de San Juan del Río. En ese año se registraron tres haciendas de españoles.
1687	La Hacienda de Palmitos aparece prácticamente despoblada, por el informe que refiere el padre Esteban Benítez, debido a las invasiones de los enemigos.
Siglo XVIII	La fundación de una línea de presidios al norte de Rodeo permitió que proliferaran las actividades agrícolas y mineras, surgiendo numerosas haciendas.
1913	Fuerzas revolucionarias toman Rodeo el 9 de diciembre.
1915	Rodeo aparece como municipio en la jurisdicción de San Juan del Río para cobrar autonomía al término del movimiento armado de 1910.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Rodeo extiende su territorio entre las coordenadas geográficas: al norte 25⁰26', al sur 24⁰57' de latitud norte, al este 104⁰21' y al oeste 104⁰49' de longitud oeste. Colinda al norte con Indé, San Pedro del Gallo y San Luis del Cordero; al este con San Luis del Cordero, Nazas y San Juan del Río; al sur con los municipios de San Juan del Río y Coneto de Comonfort; al oeste con Coneto de Comonfort y El Oro.

Su territorio abarca una superficie de 1,854.9 kilómetros cuadrados, área que representa el 1.15% de la superficie total del estado.

LOCALIDADES PRINCIPALES					
NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	METROS
RODEO	25	11	104	34	1 340
ABASOLO	25	19	104	39	1 360
SANTA BÁRBARA	25	14	104	34	1 340
HIGUERAS	25	06	104	35	1 420
LEANDRO VALLE	25	03	104	29	1 380
LINARES DEL RÍO	25	05	104	30	1 360
SAN SALVADOR DE HORTA	25	16	104	37	1 370

ELEVACIONES PRINCIPALES					
NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	METROS
PICO EL VENADO	25	11	104	44	2 600
CERRO LOS CUERVOS	25	23	104	33	2 120
CERRO SAN PEDRO	25	13	104	41	2 100

CERRO EL ABRA	25	11	104	39	2 060
CERRO EL HULE	25	17	104	27	2 060
CERRO LA SILLA	25	11	104	31	1 920
CERRO EL TORUNO	25	02	104	26	1 920

FISIOGRAFÍA

PROVINCIA		SUBPROVINCIA		SISTEMA DE TOPOFORMAS		% DE LA SUPERFICIE
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	MUNICIPAL
III	SIERRA MADRE OCCIDENTAL	14	SIERRAS Y LLANURAS DE DURANGO	203	LOMERÍO CON MESETAS	65,47
				320	MESETA CON CAÑADAS	2,19
				600	VALLE	0,47
				602	VALLE CON LOMERÍOS	31,87

GEOLOGÍA

ERA		PERIODO		ROCA O SUELO	UNIDAD LITOLÓGICA		% DE LA SUPERFICIE
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	MUNICIPAL
C	CENOZOICO	Q	CUATERNARIO	SEDIMENTARIA	(al)	ALUVIAL	24,13
				ÍGNEA INTRUSIVA	(gr)	GRANITO	0,62
		(d)	DIORITA		0,39		
		ÍGNEA EXTRUSIVA	(a)		ANDESITA	1,50	
			(b)		BASALTO	2,92	
			(ta)		TOBA ÁCIDA	12,94	
		(ti)	TOBA INTERMEDIA		2,65		
		(r-ta)	RIOLITA-TOBA ÁCIDA		25,17		
		(cg)	CONGLOMERADO		13,14		
		M	MESOZOICO	K	CRETÁCICO	SEDIMENTARIA	(cz)
SEDIMENTARIA	(cz-lu)					CALIZA-LUTITA	16,39
OTRO							0,11

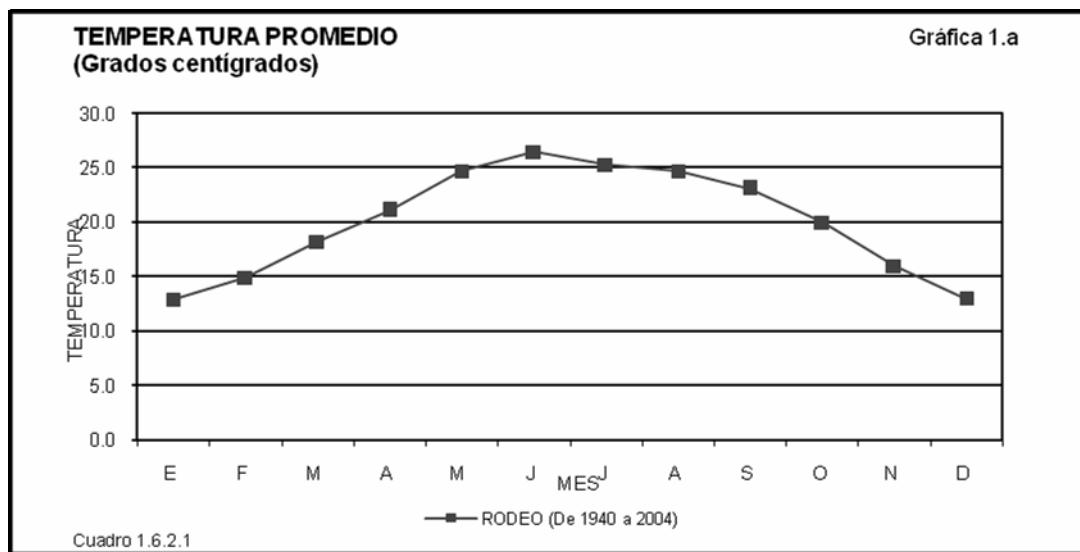
CLIMAS		
TIPO O SUBTIPO	SÍMBOLO	% DE LA SUPERFICIE
		ESTATAL
SEMISECO TEMPLADO	BS1k	18,43
SECO TEMPLADO	BSk	11,14
SECO SEMICÁLIDO	BSh	68,47
SEMISECO SEMICÁLIDO	BS1h	1,96

ESTACIONES METEOROLÓGICAS								
CLAVE	ESTACIÓN	LATITUD NORTE			LONGITUD OESTE			ALTITUD METROS
		GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	
10-098	RODEO	25	10	50	104	33	29	1 450

TEMPERATURA MEDIA ANUAL (Grados centígrados)				
ESTACIÓN	PERIODO	TEMPERATURA PROMEDIO	TEMPERATURA DEL AÑO MÁS FRÍO	TEMPERATURA DEL AÑO MÁS CALUROSO
RODEO	De 1940 a 2004	20,0	17,6	21,4

ESTACIÓN	PERIODO	MES											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RODEO	2004	11,8	13,8	18,8	19,6	23,5	24,9	24,6	23,3	21,7	19,4	12,6	13,0
PROMEDIO	De 1940 a 2004	12,9	14,9	18,2	21,1	24,7	26,5	25,3	24,7	23,1	20,0	16,0	13,0

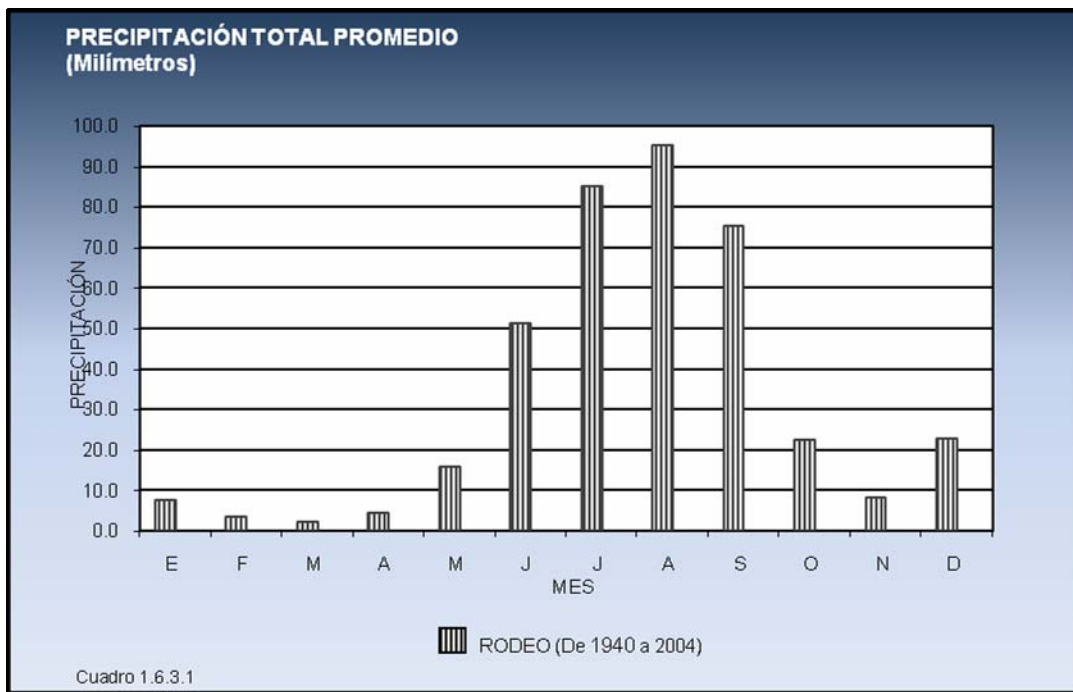
AÑO MÁS FRÍO	1987	9,1	12,1	13,8	18,0	20,9	23,9	24,3	23,2	21,9	17,9	13,7	12,5
AÑO MÁS CALUROSO	1977	14,4	15,1	20,0	21,8	26,3	26,5	26,4	26,9	25,3	22,5	17,6	13,9



TEMPERATURA EXTREMA EN EL MES					
(Grados centígrados)					
ESTACIÓN Y AÑO	MES	CONCEPTOS			
		MÁXIMA	DÍA(S)	MÍNIMA	DÍA(S)
RODEO 2004	ENERO	28,0	20, 21	-3,0	3, 17
	FEBRERO	30,0	25	-1,0	23, 24
	MARZO	33,0	27	1,0	19, 21
	ABRIL	35,0	16, 17	-1,0	8
	MAYO	40,0	18, 19, 20	9,0	7, 8
	JUNIO	37,0	2, 13, 14	15,0	6
	JULIO	32,0	4, 5, 6, 16, 21, 22, 23, 25	13,0	16
	AGOSTO	34,0	10	14,0	9, 10
	SEPTIEMBRE	32,0	9, 10, 13	12,0	29, 30
	OCTUBRE	31,0	4, 10, 11, 30, 31	6,0	22, 24
	NOVIEMBRE	31,0	1, 3, 6, 9	-1,0	30
	DICIEMBRE	28,0	4, 27	-6,0	17, 30

PRECIPITACIÓN TOTAL ANUAL (Milímetros)
--

ESTACIÓN	PERIODO	PRECIPITACIÓN PROMEDIO	PRECIPITACIÓN DEL AÑO MÁS SECO	PRECIPITACIÓN DEL AÑO MÁS LLUVIOSO
RODEO	De 1940 a 2004	382,8	128,5	774,8



SUELOS DOMINANTES

REGIONES, CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROLÓGICAS						
REGIÓN		CUENCA		SUBCUENCA	% DE LA SUPERFICIE	
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	MUNICIPAL
RH36	BALSAS	B	R. NAZAS-RODEO	a	R. NAZAS-RODEO	82,82
				b	R. DE SAN JUAN	14,34
				d	A. DE NAITCHA	2,84

CORRIENTES DE AGUA			
NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN
NAZAS	RH36Ba	ALAMITO	RH36Ba
SAN JUAN	RH36Bb	ANCHO	RH36Ba
LA HIGUERA	RH36Ba	VIEJO	RH36Ba
OJO DE AGUA	RH36Ba	EL JARILLAL	RH36Ba
LA VIEJA	RH36Ba	EL TIGRE	RH36Ba
CONETO	RH36Bb	EL ALAMITO	RH36Ba
LOS ENCINOS-EL GACHO	RH36Ba	EL MOCO	RH36Ba

UNIDAD		SUBUNIDAD		CLASE TEXTURAL		% DE LA SUPERFICIE
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	ESTATAL
E	RENDZINA	NA	NA	2	MEDIA	9,20
H	FEUZEM	c	CALCÁRICO	2	MEDIA	2,45
		h	HÁPLICO	2	MEDIA	1,86
I	LITOSOL	NA	NA	1, 2	GRUESA, MEDIA	65,83
J	FLUVISOL	e	ÉÚTRICO	1	GRUESA	1,89
K	CASTAÑOZEM	k	CÁLCICO	2	MEDIA	0,42
		h	HÁPLICO	2	MEDIA	0,75
R	REGOSOL	e	ÉÚTRICO	1, 2	GRUESA, MEDIA	7,13
V	VERTISOL	c	CRÓMICO	2	MEDIA	0,78
X	XEROSOL	k	CÁLCICO	2	MEDIA	0,78
		h	HÁPLICO	2	MEDIA	6,64
Y	YERMOSOL	k	CÁLCICO	1	GRUESA	2,14
OTRO						0,13

AGRICULTURA Y VEGETACIÓN			
CONCEPTO	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE LOCAL	UTILIDAD
AGRICULTURA 11.17% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Zea mays</i> <i>Capsicum spp</i> <i>Arachis hypogea</i> <i>Avena sativa</i>	MAÍZ CHILE CACAHUATE AVENA	COMESTIBLE COMESTIBLE COMESTIBLE FORRAJE
PASTIZAL 17.88% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Bouteloua chondrosioides</i> <i>Bouteloua curtipendula</i> <i>Bouteloua gracilis</i> <i>Andropogon barbinooides</i> <i>Aristida sp</i>	NAVAJITA MORADA ZACATE BANDERILLA ZACATE NAVAJITA COLA DE COYOTE ZACATE TRES BARBAS	FORRAJE FORRAJE FORRAJE FORRAJE FORRAJE
BOSQUE 0.89% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Quercus grisea</i> <i>Quercus emoryi</i> <i>Pinus cembroides</i>	ENCINO BLANCO ENCINO COLORADO PINO PIÑONERO	LEÑA LEÑA INDUSTRIAL
MATORRAL 68.76% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Acacia vernicosa</i> <i>Lippia berlandieri</i> <i>Agave lecheguilla</i> <i>Larrea tridentata</i> <i>Opuntia sp</i>	CHAPARRO PRIETO ORÉGANO LECHUGUILLA GOBERNADORA NOPAL COYOTERO	FORRAJE COMESTIBLE INDUSTRIAL MEDICINAL FORRAJE
OTRO 1.30% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL			

USO POTENCIAL DE LA TIERRA			
CONCEPTO	CLASE O SUBCLASE		% DE LA SUPERFICIE ESTATAL
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
USO AGRÍCOLA	A1	MECANIZADA CONTINUA	12,44
	A6	NO APTAS PARA LA AGRICULTURA	87,56
USO PECUARIO	P1	PARA EL DESARROLLO DE PRADERAS CULTIVADAS	12,44
	P2	PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN DE PASTIZAL	14,23
	P3	PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN NATURAL DIFERENTE DEL PASTIZAL	45,99
	P4	PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN NATURAL ÚNICAMENTE POR EL GANADO CAPRINO	26,85
	P5	NO APTAS PARA USO PECUARIO	0,49

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

- 1 Presidencia municipal
- 1 Sindico municipal
- 7 Regidores.

COMISIONES PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO

De acuerdo a la ley de gobierno municipal del estado, las comisiones permanentes del ayuntamiento son las siguientes:

- I. Gobernación y seguridad pública;
- li. Hacienda;
- III. Educación pública;
- IV. Comunicación y obras públicas;
- V. Salubridad y asistencia social;
- VII. Fomento forestal;
- VIII. Mercado, ornato y alumbramiento público;
- XI. Economía y estadística;

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL Y EL H. AYUNTAMIENTO

Encargada de organización y llevar a cavo las políticas internas; Auxiliar a la presidencia municipal en las demandas generales de la audiencia.

DIRECCIÓN DE JUZGADO ADMINISTRATIVO

Realiza el seguimiento adecuado de la cuestión del orden legal, buscando las mejores opciones para dar solución a todas las demandas, amparos y permutas, que sean presentados que y que correspondan ser atendidos por el ayuntamiento.

TESORERÍA MUNICIPAL

Controla y recauda los gastos del H. Ayuntamiento a las necesidades de cada dirección que conforma la institución.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE.

Se encarga de mantener en el mejor estado el desarrollo urbano y las obras públicas del municipio así como apoyar a otras áreas interesadas.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS FEDERALES

Impulsa el desarrollo integral del municipio y coordinar el manejo de todos los programas para abatir la pobreza.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL.

Promueve, fomenta e impulsa el desarrollo integral del medio rural.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD.

Garantiza y mantiene la seguridad y el orden público, previniendo la comisión de integridad, los bienes y los derechos de las personas, ordenes y mejora el tránsito de peatones y vehículos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN CULTURAL, ARTE Y DEPORTE.

Se encarga de la promoción, difusión y desarrollo de la actividad cultural, artística y deportiva en el municipio.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Lleva a cabo todas aquellas funciones o actividades encaminadas a detectar cualquier posible desvío o mal uso de los recursos permanentes al H. Ayuntamientos.

AUTORIDADES AUXILIARES.

En el municipio de rodeo existe una junta municipal en Abasolo integrada por un presidente, dos concejales y auxiliares. Una jefatura de cuartel en cada una de las 35 comunidades rurales.

El presidente de la junta municipal cumple funciones de gobierno y administración y es el representante de los intereses de las comunidades en su jurisdicción.

Los jefes de cuartel son autoridades municipales auxiliares en las poblaciones y en el territorio del municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

• **VISIÒN**

Mejorar la calidad de vida de nuestra población, a través de la recuperación del campo productivo en agricultura, ganadería, y pesca, todo lo relacionado con el sector agropecuario y forestal. Reactivar la producción de chile que es la principal actividad rentable del municipio. El mejoramiento genético en todas las especies ganaderas y especies menores como lo son; bobino, caprino, ovino, aves, cerdos y conejos.

•

• **MISIÒN**

Incrementar la productividad y calidad del área rural del municipio, sin perseguir fines de lucro, a través de servicios de apoyo a productores.

- Ejecución de programas activos productivos municipalizados
- Gestión de insumos subsidiados
- Uso sustentable (rehabilitación y construcción de cercos de alambre, construcción de bordos abrevaderos etc.)
- Elaboración de programas de empleo temporal (construcción de presas filtrantes, relleno sanitario, limpia de canales de riego, rehabilitación de caminos vecinales).
- Gestaría sobre mejoramiento genético en ganado en vacuna.
- Gestaría sobre suplemento alimentación para ganado

AGRICULTURA

- **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de nuestra población, a través de la recuperación del campo productivo en agricultura, ganadería, y pesca, todo lo relacionado con el sector agropecuario y forestal. el mejoramiento genético en todas las especies ganaderas y especies menores como lo son; bobino, caprino, ovino, aves, cerdos y conejos.

AGRICULTURA

A partir de la década de los 90s, según datos del INEGI la actividad laboral, económica y ocupacional del municipio, se ha venido diversificando paulatinamente, pues se ha reforzado y en otros casos, estructurado otras áreas de actividad económica, principalmente en el campo de la prestación de bienes y servicio a la población económicamente activa dedicada a las actividades agropecuarias ha descendido, ya que de acuerdo con los últimos estudios llevado a cabo por el INEGI, arroja un 34.7% de la PEA dedicado a la ocupaciones del campo.

La agricultura y la ganadería son las actividades más importantes del campo y están relacionadas entre sí, ya que la mayoría de los productores realizan estas dos actividades de manera simultaneas.

La superficie agricultura en el municipio esta distribuida de la siguiente manera:

▪ Superficie de riego por gravedad	2 245.00 has
▪ Superficie de medio riego	587-00 has
▪ Superficie de temporal	8 720-00 has
▪ Total	11 522-00 has

En el área de riego los principales cultivos que se establecen son:

Alfalfa	1 115-00 has
Chile	488-00 has
Cacahuate	155-00 has
Nogal	264-00 has
Avena forrajera	181-00 has
Otros	134-00 has

En el área de temporal son:

➤ Maíz grano	3 326-00 has
➤ Sorgo forrajero	182-00 has
➤ Avena forrajera	120-00 has

➤ Zacate

1 092-00 has

En el cultivo del chile (*capsicum annum*) es el que destaca por el valor de su producción, ya que se estima en 9.1 millones de pesos, se considera que el producto que mas se destina al mercado de otros estados de la república; Jalisco, México DF, Chihuahua, entre otros. Otro producto importante por el valor de producción es la alfalfa empacada. Estos dos cultivos son considerados por los productores como los mas rentables en los últimos años de esta región.

La actividad agrícola y ganadera en el regio es considerada muy importante, ya que su aérea de riego de 2 245-00 has cuenta con la infraestructura que se detalla:

- 40 kms. De canal principal revestido de concreto
- 8 kms. De canal lateral revestido de concreto
- 80 kms. De canal de tierra.

También opera otros sistemas de riego como el de multicompuertas (en ejido Francisco Márquez) y de aspersion (en la pequeña propiedad la trinidad) así como 5 pozos de bombeo profundo.

En el área de medio riego se cuenta con la presa Francisco González de la Vega (Las Higueras) y con 85 pozos de cielo abierto, de donde se extrae con pequeñas bombas de combustión interna, para auxiliar a los cultivos. Esto hace posible aprovechar mejor el recurso del agua, la incrementar sustancialmente la producción.

- **OBJETIVOS**

Reactivar la producción de chile, ya que es la principal actividad rentable del municipio, y diversificar los cultivos, buscar subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola.

- **ESTRATEGIAS**

- Se buscara financiamiento de la adquisición de maquinaria ya equipo para los agricultores que lo necesiten.
- Promover asesorías para que, de acuerdo alas condiciones que presenta la región, se diversifiquen los cultivos.

- **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Se mantendrá una estrecha relación con el sector campesino para derivar acciones a favor de la actividad agrícola.
- Se acopiara información sobre las alternativas para la adquisición de maquinaria agrícola.

GANADERIA

Se considera que el 68.47% de la superficie municipal tiene un clima seco semiárido, con mesetas, que la precipitación pluvial, con relación a otras regiones, es escasa y que el 68.76% de la vegetación es matorral. La ganadería del municipio de rodeo, se puede considerar con un desarrollo regular, esto constituye una fuente importante de ingresos al municipio, destacando la actividad de

producción de carne de bovino. La población dedicada ala ganadería tiene otras actividades complementarias, fundamentalmente la agricultura.

La superficie de agostadero, susceptible de explotación pecuaria ocupa el 88% de la superficie total del municipio que comprende 177 638 has. Con el tifo de vegetación que se detalla:

NATURAL	174 658 HAS
CULTIVADA	2 980 HAS
PASTOS	1 519 HAS
CULTIVOS FORRAJEROS	1 461 HAS
TOTAL	177 638 HAS

La superficie de agostadero susceptible de aprovechar en la actividad pecuaria, se puede considerar, como ya menciono, un 88% de la superficie total del municipio. La infraestructura está constituida por cercos divisionales (alambre de púas) que separan las aéreas de agostadero de las ares de cultivo, salvo en la mayor parte de las aéreas de temporal.

Se cuenta con 8 baños garrapaticidas, 95 bordos de abrevaderos, 8 papalotes y 10 corrales de manejo.

Población ganadera, avícola y existencia de colmenas según estudios levantados por el INEGI, los resultados que arroja, en cuanto a la población ganadera, son los siguientes:

CONCEPTO	CABEZAS
BOVINO	25 049
PORCINO	5 069
OVINO	161
CAPRINO	4 564
EQUINO	958
AVES	39 509
COLMENAS (UNIDADES)	10

Se practica un sistema de aprovechamientos de tipo extensivo de libre pastoreo.

La asistencia técnica y los programas de sanidad animal son insuficientes, consecuentemente no se lleva a cabo un manejo adecuado de lo hatos, situación que refleja un reducción en la producción en la producción y de una menor calidad del producto.

La problemática que este sector manifiesta y que limita su crecimiento son las condiciones del suelo, del clima y de la escasez del agua en las áreas de agostadero. Estos factores naturales limitan un repunte de la actividad. Por otra parte, el productor pecuario se encuentra con obstáculos para adquirir equipo, créditos, etc. Con barrera para la exportación del ganado, con la actividad ilícita del abigeato, entre otros problemas.

- **OBJETIVOS**

- Fomentar la explotación del ganado
 - Ampliar la infraestructura con cercos para división de potreros.
 - Mejorar la calidad genética del ganado a través de la adquisición de sementales e inseminación artificial.
 - Incrementar la cobertura vegetal de los agostaderos a través de la plantación de arbustos.
- Mantener la sanidad animal.

- **ESTRATEGIAS**

- Proporcionar la inclusión de los productores a los programas de mejoramiento genético.
- Integrar al municipio a programas regionales de desarrollo ganadero como el de micro cuencas, con esto se contempla la recuperación de las aéreas de agostadero con la plantación de nopal y otras especies.

- **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Gestión de insumos subsidiados
- Uso sustentable (rehabilitación y construcción de cercos de alambre, construcción de bordos abrevaderos etc.)
- Elaboración de programas de empleo temporal (construcción de presas filtrantes, relleno sanitario, limpia de canales de riego, rehabilitación de caminos vecinales)
- Gestoría sobre mejoramiento genético en ganado en vacuna
- Gestaría sobre suplemento alimentación para ganado

PESCA

Esta actividad se ha realizado de manera aislada e individual, básicamente para el autoconsumo o venta en volumen pequeño.

Es producto se extrae de las represas, estanques y charcas que son parte del río Nazas las especies que se producen son principalmente: tilapia, carpa, lobina y mojarra.

Actualmente un grupo organizado dedicado a la pesca opera en la presa "Francisco González de la vega" ubicada en el ejido de higueras, único depósito artificial de agua, de regulares proporciones.

- **OBJETIVOS**

Apoyar a este sector para elevar el volumen de extracción del producto, promover el consumo del producto en el municipio.

- **ESTRATEGIAS**

- Estimular a los grupos organizados dedicados a esta actividad.
- Contribuir para conservar libres de contaminación los depósitos de agua y fomentar la siembra de peces.
- Difundir las propiedades alimenticias del pescado para fortalecer el consumo.

- **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Se fomentara la siembra de peces
- Estimularemos a los grupos organizados de pesca y a los aficionados al turismo ecológico y la pesca.
- Se difundirá por medio de las bodegas alimenticias del producto.
- Se tendrá permanente vigilancia por medio de la comisión de ecología del cabildo, para evitar la contaminación de las corrientes y depósitos de agua.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS DE RODEO (SIMAR)

PRESENTACIÓN

Hoy en día nuestra sociedad se ve involucrada en innovaciones tecnológicas que nos permiten alcanzar retos que dan como resultado mejores modelos de operación y desarrollo enriqueciendo así nuestra cultura de servicio.

Con orgullo aceptamos la misión otorgada por nuestro presidente municipal el Prof. Guillermo Rentería Vargas, quien deposita su confianza plena que nos lleva a formar parte de SIMAR, este órgano prestador de servicios, los que nos exige cada día a ser mejores para cumplir con el desarrollo integral de nuestro municipio.

Cada demanda y cada necesidad de nuestros usuarios nos dan la oportunidad de enriquecer nuestro espíritu de servicio, y con responsabilidad nos esforzamos a cumplir con sus necesidades y así mantener siempre una excelente imagen.

Sabemos que no es fácil alcanzar los objetivos trazados pero estamos seguros que contamos con gente que se esfuerza y se une con disponibilidad para alcanzar nuestra más grande meta que es abastecer de agua a toda la cabecera municipal complementada por alcantarillado y saneamiento.

Este es el momento de cumplir con nuestro compromiso adquirido con la comunidad dando credibilidad y confianza con un sentido de prospero desarrollo basado en la ética y principios morales y valores cimentados y precisos.

Con esfuerzos compartidos lograremos implementar las estrategias que nos lleven a ser un mejor descentralizado que al momento de recibirlo, no defraudando a quienes tienen depositada su confianza en nosotros

- **VISIÓN**

“Ser un organismo líder y vanguardista, que coadyuve de manera efectiva a la ejecución de las políticas hidráulicas, y así garantizar un futuro con agua para las familias de Rodeo”.

MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA

- **OBJETIVO**

Mejorar la eficiencia en el suministro del líquido vital para coadyuvar al desarrollo integral y humano del Municipio, dotando a la población en general de la mejor infraestructura para elevar los estándares en cuanto a cantidad y calidad del agua.

- **METAS**

- Mejorar la micro medición con la compra de equipos de medición.
- Mejorar la infraestructura con la que cuenta SIMAR en cuanto a implementación de nuevas tecnologías, así como la recuperación de la ya existente.
- Mejorar la calidad del agua del Municipio en general con equipos de cloración e hipoclorito de cloro.

ACCIONES Y PROYECTOS

En el ramo de la mejora de eficiencia es primordial la adquisición y obras relativas a micro medición, detección y control de fugas, se enclava en PRODDER también nuestro segundo proyecto que es la adquisición de micro medidores teniendo como meta 300 medidores esto con la finalidad de profesionalizar el servicio y tener tarifas justas donde el usuario pagara el agua que usa, además hay medidores que están ya obsoletos por que tienen que ser cambiados, además de que hay usuarios que no han sido dotados de aparatos de medición desde la administraciones pasadas por que es prioridad que nuestro padrón de 2033 usuarios cuente la totalidad con su aparato de medición para un profesional cobro.

Dentro de calidad de agua se prevé comprar 20 barricas de hipoclorito de cloro, esto en con la finalidad de logra un total desinfección del liquido vita con esto se evitara el contagio de enfermedades por la baja calidad de agua extraída del rio Nazas que en los años pasados ha sufrido contaminación considerable, además se abastecerá a la totalidad de comunidades de hipoclorito para que cada una de estas mantenga un optimo nivel de sanidad de agua, además dentro de este proyecto se gestionaran 30 cloradores para que la infraestructura donde se requiera sea actualizada para cumplir con la normatividad de las S.S.A y CAED.

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

- **OBJETIVO**

Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas. Haciendo frente a la creciente demanda de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, buscando elevar la eficiencia en el uso del agua,

- **METAS**

- Implementación del nuevo Sistema de captura y cobranza para un mejoramiento en el seguimiento de servicios a usuarios, así como la mejora en cuanto a captura de información
- Mejora a las instalaciones de SIMAR para elevar la calidad de la imagen y transparencia en el uso de recursos económicos
- Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado. El Mejoramiento de la eficiencia física realizando acciones de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica del subsector, incluyendo las requeridas para el desalojo del descentralizado.

- **ACCIONES Y PROYECTOS**

Siguiendo con la mejora de la infraestructura enclavado en el programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) uno de los proyectos de mas impacto será el Sistema comercial de cobro (padrón de usuarios, automatización de sistemas de facturación y cobro), donde con capacitación técnica el personal maneja el sistema que incluirá el total de usuarios además de que cada vez que un nuevo usuario necesite empadronarse será registrado, el sistema incluirá rutas, tarifas, estado que mantenga el usuario, dando un seguimiento profesional a cualquier movimiento registrado de los usuarios de agua potable el municipio de Rodeo, Dgo.

Se proyecta también Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas. Haciendo frente a la creciente demanda de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, buscando elevar la eficiencia en el uso del agua, Con la Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado. El Mejoramiento de la eficiencia física realizando acciones de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica del subsector, incluyendo las requeridas para el desalojo del descentralizado. El proyecto

comprende continuar con la sectorización donde ya se tienen planos donde hace falta en entubar el agua potable para su distribución marcados donde hay necesidad de que el agua lleve, además de se trabajara en la apertura y cierre estratégico válvulas madres para que ningún sector de la Cabecera Municipal se quede sin el abastecimiento del liquido vital.

Se continuara durante los 3 años garantizado la detección y corrección de fugas visibles y aquellas que no se puedan ver pero que contribuyen al desperdicio de agua la política cero fugas será primordial continuar ejerciéndola para esta administración 2010-2013.

Además con la reestructuración de SIMAR antes SIDEAPA, se gestionaran los recursos para que la instalaciones donde está ubicada la oficina central sea remodelada y actualizada de todos los servicios para que el personal que en ella labora tenga espacio profesionales donde puedan desarrollarse óptimamente y contribuir al desarrollo del descentralizado, además que la mejora visual invita al usuaria a sentir comodidad y seguridad de acudir a realizar su pagos, debido a que se observa la transparencia y se ve donde sus pagos está dando resultados.

Se profesionalizara es departamento de cobranza donde ya una persona es el encargado de este rubro acude a los domicilios a recordar que el usuario tiene el compromiso de ser puntual en sus pagos invitándolo a pasar a liquidar y evitar el corte del suministro del agua.

El equipo de fontanería contara con registros reales del estado que guarda cada usuario para evitar clandestinidad o conexiones alteradas para que la transparencia en el servicio se regularice y sea eficiente el cobro de las tarifas existentes que son las domesticas, comercial e industrial.

***INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES***

- **OBJETIVO**

Recolectar, conducir, y tratar la emisión de aguas residuales generadas, así como alcantarillado pluvial, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente.

- **METAS**

- Contar con estudios de factibilidad como técnicos conducentes para llevar a cabo las obras referentes al tratamiento de aguas residuales y alcantarillado.
- Concertar con el sector público y privado, así como las diferentes instancias de gobierno para construir una planta potabilizadora.

- **ACCIONES Y PROYECTOS**

Este rubro comprende las obras de recolección, conducción, tratamiento y emisión de aguas residuales generadas, así como alcantarillado pluvial, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente; se trabajara conjuntamente con el departamento de Obras Publicas Municipal para brindar el mejor servicio en cuanto a drenaje y saneamiento de agua se refiere, revisando periódicamente el estado que guarda la planta tratadora de aguas residuales localizada en las riveras del Rio Nazas, así como las diferentes líneas de alcantarillado que posee el Municipio para que los residuos pluviales doten a los mantos acuíferos de agua para su próxima reutilización.

CULTURA DEL AGUA

• OBJETIVO

- Crear campañas de difusión en los medios de comunicación para concientizar a la población para hacer un mejor uso del agua.
- Proponer la interacción de planes y programas de estudio, para que se consideren temas referentes a la educación ambiental en escuelas de todos los niveles.
- Instrumentar programas coordinado con las dependencias de los 3 niveles de gobierno para fomentar la cultura del agua en el Municipio

• METAS

- Mantener y vigilar el buen funcionamiento de los 2 espacios de la cultura del agua con los que cuenta SIMAR.
- Concientizar a toda la población en general con respecto a temas sobre el uso adecuado del agua potable.
- Evitar desperdicios inconscientes del líquido vital mediante fugas, uso irracional y demás vicios añejos de desperdicio del agua.

• ACCIONES Y PROYECTOS

La Cultura del agua es una tendencia actual para optimizar el uso de un recurso escaso como lo es el agua, ésta se enfoca a la manera como los seres humanos interactúan con el agua y su medio ambiente, para cubrir sus necesidades de supervivencia, y de esta manera concientizar a la comunidad de la importancia del vital líquido para el desarrollo de nuestro municipio.

SIMAR en esta administración contara con 2 espacios del agua que son órganos dependientes de este descentralizado, que serán los encargados de la difusión del cuidado del agua apoyándose en medios de comunicación.

Se visitaran las escuelas en todos los niveles para concientizar desde los más pequeños el cuidado y preservación del agua para asegurar el abastecimiento futuro.

Se hará conciencia en la población para que haga uso adecuado del agua potable, que verifiquen el cerrado de llaves, que se reporten las fugas que se observen en su casa, calle, colonia para evitar desperdicio del agua.

VIVIENDA

Hemos de reconocer que los problemas de las viviendas son muy constantes en todas las comunidades de los municipios.

Las principales causas son:

- la formación de nuevos núcleos familiares
- la emigración de familias de las diferentes comunidades.
- deterioro constante de las viviendas (por causas naturales) como son:
 - Lluvias.
 - Vientos

El costo elevado de los materiales en las construcciones las mayorías de la población

En este sentido y dada la naturaleza de los problemas, participan los tres (3) ordenes de gobierno para modernizar el impacto causado por esta problemática.

Así mismo, por ser la industria de la construcción la que requiere una inversión significativa, se observa que un gran número de viviendas carecen de lo más indispensable de comodidad y funcionalidad.

Pero ¿Cual es la panorámica que tenemos en el municipio de rodeo en este aspecto? se registra un total de: 2,699 viviendas ocupadas por 12,497 personas, promediando cuatro (4) personas por vivienda, de 1970 al año 2000 bajo el promedio de ocupantes por vivienda de 6.5 a 4 personas.

Con lo referente a los materiales utilizados en las construcciones, predomina el adobe con un 77.4%, y en los pisos de cemento y el firme con un 86.2%, en los techos predomina lo que es la loza de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigueta, con un 65.1%.

De todo el total de las viviendas 2,431 cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda; 1,709 cuentan con drenaje y 2,562 cuentan con energía eléctrica, en resumen las comunidades que disponen con el servicio de agua potable son:

*34, de servicio de drenaje.

*32, alcantarillado y/o fosas sépticas.

*52, de energía eléctrica.

Con lo referente a los créditos para las construcciones de viviendas o mejoramientos, según datos del **INEGI**, predominan: los del IVED, INFONAVIT y FOVI con un total de 25, 1 y 2 respectivamente durante el año 2004.

EDUCACIÓN

En esta fase se elabora los análisis de las situaciones educativas municipal actual en sus aspectos físicos, poblaciones de las infraestructuras y de equipamientos, resaltando aquellos que inciden en el desarrollo educativo.

Los proyectos se desarrollan mediante un conjunto de diferentes estrategias y lineamientos de acción que incluyen la generalización de los diferentes servicios administrativos de educación básica, en donde la preocupación central se orienta a lograr la calidad del propio servicio, mediante la creación y/o consolidación de instancias de planeación, coordinación y vinculación interinstitucional.

Se cuentan con escuelas primarias en todas las localidades del municipio, con una población mayor de 100 habitantes aproximadamente.

Los alumnos inscritos en las diferentes escuelas, personal docente y escuelas en el sistema escolarizado a principio del curso por nivel educativo y sostenimiento administrativo:

CICLO ESCOLAR 2006-2007 (FUENTE ORAE, RODEO)

NIVEL SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
<u>PREESCOLAR</u>	<u>393</u>	<u>37</u>	<u>30</u>
FEDERAL	97	16	16
FEDERAL TRANSFERIDO	276	20	13
PARTICULAR	20	1	1
<u>PRIMARIA</u>	<u>1707</u>	<u>124</u>	<u>37</u>
FEDERAL	13	3	3
FEDERAL TRANSFERIDO	1158	75	24
ESTATAL	473	40	9
PARTICULAR	63	6	1
<u>SECUNDARIA</u>	875	64	15
FEDERAL TRANSFERIDO	470	36	2
ESTATAL	405	28	13
<u>BACHILLERATO</u>	409	20	1
FEDERAL	409	20	1
<u>SUPERIOR</u>	50	1	1
ESTATAL	50	1	1
<u>CENTRO DE ATENCION</u>	99	7	1
<u>MULTIPLE FEDERAL TRANSFERIDO</u>	99	7	1

En el municipio de Rodeo y en sus comunidades que lo conforman se ha detectado la siguiente problemática:

- La insuficiencia de los recursos destinados a la educación.
- El deterioro constante del mobiliario y edificios escolares.
- Las necesidades de las rehabilitaciones en la mayor parte en la infraestructura de la educación.
- Insuficiencia de recursos en los diferentes núcleos familiares para los materiales escolares de los alumnos.
- Bajo número de becas para los alumnos.
- La falta de diferentes opciones educativas en el municipio (para quienes egresan del nivel medio superior para poder seguir con sus estudios de formación profesional).

EMPLEO

En el municipio de Rodeo, en un alto porcentaje es el sector de agricultura y la ganadería; este sector no se considera en los años sesenta, un sector empleador, sino que representaba casi totalmente la ocupación de una población desarrollada en el medio eminentemente rural por su parte, los sectores secundarios y terciarios tenían poca presencia en el sector municipio, se destacaba únicamente, dentro del sector terciario, la actividad relacionada con la educación.

En los años consecuentes y de acuerdo a la información del INEGI, los sectores secundarios y terciarios se han venido desarrollando de tal manera que, el 14 de febrero del 2000, la población ocupada por sector de actividades manifestó los porcentajes que a continuación se detallan.

SECTOR PRIMARIO	35.9%
SECTOR SECUNDARIO	20.8%
SECTOR TERCIARIO	41.3%
OTROS	2.0%

Nos damos cuenta que es muy alto el número de trabajadores por su cuenta y de trabajadores familias sin pago en el sector primario, por lo que arroja una fuerte demanda en que exista una fuente de empleo.

Lo anterior es derivado de las siguientes causas:

- La cultura laboral de la población

- Insuficientes proyectos gubernamentales de empleo
- La falta de fuentes de trabajo

- **METAS**

- Gestionar la inversión extranjera
- Impulsar en la formación de microempresas

SERVICIOS PÚBLICOS

La constitución política de los estados unidos mexicanos y la partícula del estado en el art. Donde asigna al municipio la responsabilidad de prestar a la población los servicios públicos fundamentales: agua potable, drenaje, aseo público, seguridad pública, tránsito y vialidad, parques y jardines, alumbrado público, rastro y panteones.

Actualmente los servicios prestados al la población del municipio, carecen de necesidades básicas y herramientas útiles para el desarrollo del mismo. Por lo tanto es fundamental la formulación de proyectos que contengan ideas y mecanismos de operación para la solución a los problemas presentados dentro del mismo.

La gestión de obras se realizará en el marco de un plan de desarrollo urbano, actualizado y adecuado a las necesidades que son de carácter urgente para buen desarrollo y servicio. La definición y aplicación de un plan de desarrollo de este tipo es la única forma de aproximarse, razonablemente, a un crecimiento armónico del municipio.

Los servicios públicos municipales son prestados a la población, por lo general, todos los días del año, y algunos durante las 24 horas de todos los días; es decir son servicios continuos tales es el caso del servicio de seguridad publica, transito y vialidad y de agua potable; por tal virtud, estos servicios serán merecedoras de toda nuestra atención.

Por lo tanto al ser los servicios públicos acciones de operación constante, los equipos, vehículos, herramientas y de más implementos al ser operados necesariamente sufren desperfectos de manera inesperada y desgastes progresivos.

Esta visión nos indica cómo debemos prestar estos servicios y lo más importante, las medidas que se tienen que tomar para que estos sean eficientes. Consideramos que los inventarios correspondientes a cada servicio muestran una dinámica constante, seremos prácticos y con base en estudios previos, los problemas que se susciten serán tratados de manera inmediata buscando en todo momento una restauración pronta y ahorro en los costos.

La infraestructura con la que se cuenta para la prestación de los servicios públicos es la siguiente:

SEGURIDAD PÚBLICA	<i>4 PATRULLAS Y ARMAMENTO</i>
TRANSITO Y VIALIDAD	<i>1 PATRULLA Y ARMAMENTO</i>
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA 60%
ALUMBRADO PÚBLICO	1 VEHÍCULO Y HERRAMIENTA DE TRABAJO
LIMPIA	2 VEHICULOS
PARQUES Y JARDINES	HERRAMIENTAS DE TRABAJO
AMBULANCIA	1 VEHICULO

- **OBJETIVOS**

- Reforzar, actualizar, capacitar y equipar los cuerpos de seguridad pública y vialidad.
- Integrar, a la vez, a los cuerpos de seguridad en las actividades de protección civil y de apoyo a la población en situaciones críticas.
- Ampliar y mejorar el servicio de la ambulancia para el municipio; gestionando la construcción de instalaciones con equipos adecuados para el servicio del mismo.
- Se harán estudios e implementaran estrategias para que el servicio del rastro municipal cumpla con las normas de funcionamiento establecidas por las autoridades sanitarias, gestionando la reubicación del rastro municipal en un área adecuada para el servicio del mismo.
- Ampliación de red de electricidad a las colonias 2 de agosto y lomas del bosque, cumpliendo uno de los principales requisitos para el desarrollo urbano del municipio.
- Contar con un sistema de agua potable (redes de conducción y equipos de bombeos), para cuya operación y funcionamiento sea el adecuado.

- Dar continuación a pavimentación de las calles en colonias y mejoras el de la zona centro; y con cubierta asfáltica para comunidades rurales.
- Se gestionaran e instalaran, semáforos de acuerdo a estudios técnicos previos, para regular el trafico vehicular en la vialidad panamericana y en puntos estratégicos.
- Las aéreas verdes, lugares comunes de esparcimiento serán atendidos con prontitud, al igual que los lugares de esparcimiento de las riberas del rio Nazas.
- La gestión de una pipa de riego para parques y jardines.
- Dentro del marco del plan de desarrollo urbano, implementaremos nuevos parques, incrementando en los ya existentes diversas comodidades: juegos infantiles y otros elementos de infraestructura que deben incluir adecuación de todas las instalaciones para su uso por discapacitados - para que unas sean y otras vuelvan a ser, importantes lugares de esparcimiento no solo de los niños sino también de toda la población.
- Gestionar la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, para evitar contaminaciones a causa de la misma y a su vez aprovechando los recursos para el mejor aprovechamiento del agua.
- Planta recicladora, es una de nuestras gestiones que presta especial atención al tema servicios públicos, cuyo buen funcionamiento es indispensable para lograr la calidad de vida que los rodeenses deseamos y merecemos.

- Un tema que merece especial atención es el de la recolección y disposición final de los residuos, por lo que nuestra administración procurará lograr la mejor solución. Dentro de este punto se prestará especial atención a los aspectos ecológicos y económicos, tendientes a reducir la contaminación y procurar un reciclado conveniente de la basura; para ello se estudiarán posibilidades como la biodigestión, generación de biogas, compost y otros. Paralelamente se procurará informar e instruir a la población sobre las mejores maneras de colaborar en dichos procesos, por ejemplo, la clasificación inicial de los desperdicios hogareños y la no generación de basureros.

- Promoveremos la construcción de un relleno sanitario, para lo cual, será indispensable contar con el dictamen de la secretaría de estado de medio ambiente de la provincia, respecto a posibles impactos ambientales, en el marco de la legislación vigente en la materia.

- **ESTRATEGIAS**

- Se contactara el consejo estatal de seguridad pública con el propósito de reforzar el servicio del mismo; se buscara acercamiento con grupos voluntarios, para solicitarle coordinación con los cuerpos de seguridad, en las actividades de protección civil y de apoyo a la población en situaciones críticas.

- Gestionar ante autoridades y grupos organizados en el extranjero, para la adquisición de otra ambulancia para la atención de servicios públicos a los ciudadanos. Que presentando un proyecto para la construcción de instalaciones adecuadas atendiendo las necesidades y urgencias que se susciten en esta comunidad y a los viajeros que usan esta ruta para llegar a sus destinos.

- Se harán gestiones y se solicita apoyo técnico para lograr que el rastro municipal de un servicio de gran calidad.
- Dando mantenimiento en coordinación con aguas del municipio al servicio de agua potable (redes de conducción y equipos de bombeo), así como la red de drenaje en operación y funcionamiento adecuado.
- Atender las necesidades de pavimentación en hidráulica en las comunidades, colonias y zona centro del municipio en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y beneficiarios.
- Se hará un recuento progresivo de luminarias, con el objetivo de presupuestar los recursos necesarios para el mantenimiento del alumbrado público.
- Llevando un control mecánico estratégico de las unidades existentes en esta dependencia, podremos gestionar los recursos requeridos para el buen funcionamiento de los mismos y así eficientar el servicio a la comunidad.
- Haciendo estudios técnicos y de desarrollo urbano se contratara personal altamente capacitado para la mejor ubicación de semáforos dentro de la cabecera municipal

- **LINEAS DE ACCION**

La programación de las pequeñas y grandes obras se realizará en el marco de un plan de desarrollo urbano, actualizado y adecuado a las necesidades que se presenten.

La definición y aplicación de un plan de desarrollo de este tipo es la única forma de aproximarse, razonablemente, a un crecimiento armónico del municipio.

En su aspecto económico-financiero, priorizaremos el control del gasto atendiendo a lo cualitativo y cuantitativo, es decir, al qué y al cómo se gasta. Para ello desarrollaremos y aplicaremos una estricta política de programación y control de obras, incluyendo su sistemático seguimiento para lograr su correcta terminación. Coherente con nuestro concepto de presupuesto participativo, el plan de desarrollo urbano contemplará la participación de los vecinos en diversos niveles y grados, incluyendo la formulación y programación.

En cuanto a la financiación de las obras, alentaremos la realización de las autofinanciadas mediante ahorro previo, basado en el aporte solidario. Fomentaremos también la realización de obras por administración y procuraremos evitar la toma de créditos no indispensables, a fin de no las oficinas técnicas municipales serán, prioritariamente, las encargadas de proveer los estudios y controles de obra; salvo y excepcionalmente, que la cantidad y/o magnitud de las mismas requieran la concurrencia de expertos y técnicos ajenos al plantel municipal. Contraer endeudamientos innecesarios.

SALUD MUNICIPAL

- **OBJETIVO**

De importancia relevante será siempre la Salud Pública, por ser requisito indispensable para el desarrollo sustentable de los pueblos. Y responsables directos serán siempre los diferentes niveles de gobierno que a través de sus representantes deben proporcionar los medios y condiciones para lograrlo, entendiendo que tan importante es el manejo de la basura, el de las aguas residuales, los espacios para la práctica deportiva, los programas para prevención de adicciones, así como las unidades de atención médica en sus diferentes niveles, hasta las acciones de protección ciudadana y no menos importante el aspecto educativo en el conocimiento, manejo y prevención de las enfermedades.

Bajo esta premisa será para este gobierno no solo obligación sino obligación prioritaria incluir todas las acciones necesarias para dar prioridad a la atención a la Salud y nunca ver como trivial cualquier acción que se requiera para evitar poner en riesgo el estado de salud de la persona en lo individual o en lo comunal.

Procurar siempre motivar a la Participación Ciudadana en este aspecto de Salud será no solo importante sino necesario, y así, de manera subsidiaria y con el

interés de todos: Gobierno, Instituciones y Ciudadanía los resultados serán siempre los mejores.

- **ACCIONES**

- Coadyuvar con las dependencias de salud de nuestro municipio para eficientar la atención médica, mejorar el abasto de medicamentos, incrementar la atención especializada y así lograr las metas que cada una de las dependencias tienen, tanto en tratamiento de enfermedades como en la prevención de las mismas.
- Por necesidad prioritaria, solicitaremos a la Secretaría de Salud la apertura de Centros de Atención Médica para las comunidades de Santa Bárbara y Francisco Zarco. La primera por el número de población que concentra y la segunda por la distancia que hay entre dicha comunidad y el centro de atención más cercano.
- En la intención de que nuestro interés sea permanente en el renglón de salud de los Rodeenses, trabajaremos para lograr que nuestro municipio sea calificado como MUNICIPIO SALUDABLE. Para lograr esto formaremos un Comité de Salud Municipal integrado por representantes de instituciones de salud, Médicos y representantes del Gobierno Municipales, que con reuniones periódicas se planeen acciones que día a día mejoren las condiciones de salud de los habitantes de nuestro municipio.
- Entendiendo la importancia que reviste la educación y participación ciudadana en el ámbito de la salud, implementaremos el programa "SALUD PARA MI PUEBLO", el cual pretende involucrar a las autoridades Municipales, Representantes de Salud, Clubes de Servicio y Ciudadanos, para que con la responsabilidad que cada quien tenga y de una manera Solidaria se lleve al mayor número de

comunidades, un día de trabajo con atención exclusiva a aspectos relacionados con la Salud: Desparasitación, completar esquemas de vacunación, platicas a madres de familia sobre el manejo de alimentos y recomendaciones para lograr una alimentación saludable, platicas a jóvenes sobre drogadicción, medición de glucosa en sangre y presión arterial, encuentros deportivos, programa de piso firme en cocinas de casas habitación para familias de escasos recursos, limpieza general a calles de la comunidad, así como atención a la necesidad especial que en el ámbito de salud tenga dicha comunidad.

- Dado el alto índice en el número de pacientes que sufren la enfermedad y complicaciones de la Diabetes Mellitus. Crearemos un” Programa de Atención Especial a Pacientes Diabéticos”, pretendiendo con ello lograr un mejor control de esta enfermedad, proporcionarles atención especializada regular y así evitar las tan lamentables complicaciones.
- Compromiso especial es el de lograr un RELLENO SANITARIO para la cabecera municipal ya que se ha venido haciendo un manejo indebido de los residuos sólidos de de esta parte de nuestro municipio. Así mismo se trabajara para mejorar las condiciones de los tiraderos de basura de las comunidades de nuestro municipio.

SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE RODEO (DIF)

El objetivo del DIF Rodeo, es el replanteamiento continuo de metas y servicios de asistencia social, más acorde a las necesidades de la población más desprotegida, tratando de esta manera de erradicar los regazos habituales en materia de salud tanto física como emocional, protección jurídica, de acción alimentaria, así como el sistema UBR (Unidad Básica de Rehabilitación).

El Sistema DIF Municipal cuenta con cuatro áreas de trabajo:

- a) Salud mental.
- b) Acción alimentaria.
- c) Protección jurídica.
- d) Sistema UBR

OBJETIVO DEL ÁREA DE SALUD MENTAL

Otorgar a través servicios de Calidad y Calidez para la población con riesgos psicosociales como lo son: atender a parejas con problemas de violencia intrafamiliar, platicas con los adolescentes en cuanto a sexualidad, terapia a personas con problemas de drogadicción, platicas a las madres solteras, atención a familias disfuncionales, adolescentes en riesgo de abandonar la escuela, niños detectados con hiperactividad, psicología comunitaria.

El principal trabajo del área de salud mental es, que las personas que acuden a este espacio obtengan una buena calidad de vida tanto física como

emocional, ya que de esta manera su desenvolvimiento en el área de trabajo, en la educación así como en la familia no se verá afectado.

ACCIÓN ALIMENTARIA

- Colaboración y apoyo a la población de bajos recursos o en extrema pobreza mediante la repartición de despensas, se realizan estudios socioeconómicos a la población de escasos recursos y de 3ª. Edad, en el Municipio.
- Cuando se detectan las personas a beneficiarse por las despensas, se realizarán padrones de cada localidad y se capturarán en la base de datos.
- Apoyo a población en edad escolar y sector educativo en general, mediante los desayunos fríos y sus respectivos comedores.
- Se visitaran las granjas modelo que se tienen en cada comunidad del municipio para verificar el resultado de las acciones llevadas a cabo en cada comunidad y darse por enterado de las nuevas necesidades originadas.

PROTECCIÓN JURÍDICA

- Apoyo y asesoramiento en diversas problemáticas a familias vulnerables.
- Atención a víctimas de la desintegración familiar, marginación, maltrato físico y emocional, así como la exclusión social.
- Fortalecimiento de la unión familiar.

SISTEMA UBR

- Creación de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

- Atención a personas con capacidades diferentes.

- **ESTRATEGIAS DE ACCIÓN**

- Fortalecimiento y seguimiento de los programas alimentarios y de nutrición escolar.
- Conservar y ampliar la cobertura de desayunos fríos.
- Sostener y en la medida de lo posible y ampliar la cobertura de Despensas
- Fortalecer los Programas de atención psicológica de la población en general.
- Atención a personas con capacidades diferentes.
- Cuidado a personas de la Tercera Edad y de Adultos en Plenitud, verificadas por medio de reuniones semanales que permiten un registro de las personas beneficiadas con esta estrategia.
- Creación de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

- **OBJETIVOS**

- Fortalecer a las familias de Rodeo, integrarlas armónicamente, en general y en particular, a las de personas con capacidades diferentes y de tercera edad, con los Planes y Apoyos que provienen del DIF estatal.
- Apoyar a la población en edad escolar conjuntamente con maestros y comités de Padres de Familia.
- Proporcionar la infraestructura necesaria a los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria en la medida de los recursos existentes, asignados o recibidos.
- Estructurar Jornadas de pláticas, Conferencias y diferentes acciones relativas a la salud Mental que contribuyan al mejoramiento de las condiciones integrales del desarrollo armónico de las familias del municipio de rodeo.

- **META**

Incrementar los apoyos y programas actuales.

PLAN DE DESARROLLO DIF MUNICIPAL RODEO

- SALUD MENTAL.
- ACCIÓN ALIMENTARIA.
- PROTECCIÓN JURÍDICA.
- SISTEMA UBR.

ATENCIÓN A LA MUJER

En la atención a la mujer únicamente se han formado grupos en la cabecera municipal, continuaremos con la organización de otros grupos en las comunidades, a través de pláticas, sobre la importancia que tiene formar parte de estos.

Estaremos en contacto con el instituto de la mujer duranguense para trabajar en conjunto, de acuerdo a los programas y proyectos que se tengan para las mujeres.

Trabajaremos en equipo conscientes de que la mujer hoy en día, es un ser humano capaz de transformar nuestra sociedad en beneficio de la comunidad.

- **PROBLEMÁTICA**

- La cultura del medio rural, la incapacidad de la mujer, en su generalidad para socializarse.
- Situación económica prevaleciente.
- No tener hábito para la realización de actividades extra hogar.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Las mujeres del municipio de rodeo y sus comunidades, presentan un lazo significativo y la fuerza para un desarrollo regional: social, económico y político, son capaces para enfrentar el reto que significa el doble esfuerzo por su condición de madres y la formación de los hijos, así como la incorporación decidida y necesaria a la vida productiva.

En el municipio, la atención a la mujer se ha organizado de tal manera que en el periodo 2005-2007, el instituto municipal de la mujer les convocó a un fin determinado, a una previa participación, en la cual se trabajó con el programa de atención a la mujer "pamusivi" atención psicológica y jurídica: temas de desarrollo personal, cursos de manualidades, alfarería, cocina y eventos deportivos.

Actualmente se pretende dar continuidad a los programas ya establecidos por el instituto de la mujer duranguense y una nueva forma de organizar a la mujer, esto encaminado a una plena incorporación a la vida económica: política, cultural y social, motivando su integración en todos los niveles y ámbitos de decisión, impulsando los mecanismos necesarios para ello.

- **OBJETIVOS**

- El instituto de la mujer, tiene como objetivo establecer una política de promoción apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del municipio, impulsar su desarrollo y su integración plena a una vida, económica, laboral, política cultural, en general a todos los ámbitos de vida, buscando con ello la equidad de género.

- Propiciar la práctica de aquellas actividades que generen un ingreso extra a las mujeres.

- Formular un programa de actividades para orientar las propuestas hechas y las acciones a realizar.

- Atender necesidades apremiantes de los grupos vulnerables.

- Erradicar la violencia de género: gestionar programas de atención y apoyo a la mujer.

- Sensibilizar y motivar a las mujeres de las comunidades para que participen organizada y activamente en los grupos

- Concientizar a las mujeres de las comunidades sobre las ventajas que tiene la organización y participación en los grupos.

- Que el DIF y el Instituto de la Mujer sean las instancias responsables de promover las actividades para la mujer.

- **ESTRATEGIAS**

- Que el DIF y el Instituto Municipal de la Mujer sean los conductos para los planteamientos de la problemática de las mujeres.

- Los talleres serán proveídos con los mínimos indispensables para su funcionamiento.

- Realizar acciones concretas con el fin de asegurar el acceso de las mujeres del municipio a programas integrales de salud, garantizando el acceso a los esquemas ya existentes.

- **LINEAS DE ACCION**

- Se contara de antemano, con asesores en materia jurídica, laboral, etc. Para orientar y asesorar a las mujeres que pidan y requieran estos servicios
- Se estimulara a las mujeres por su asistencia en los diversos talleres
- Se formaran grupos por preferencia de actividad para la adquisición de materiales.
 - Se incluirá a la programación respectiva las opiniones y sugerencias de las mujeres interesadas en estos proyectos.
 - Implementar una serie de campañas tendientes a promover entre las mujeres una cultura de auto cuidado, con la finalidad de tener un beneficio de su salud y pleno desarrollo.
 - Participar en coordinación con el instituto de la mujer duranguense, en las campañas estatales que promueva, concernientes a este objetivo.
 - Llevar a cabo una serie de talleres, pláticas y conferencias relacionadas con la equidad de género en el ámbito laboral, así como la igualdad de oportunidades que deben tener las mujeres respecto de los hombres.

- Realizar una campaña para dar a conocer y proteger los derechos laborales de las mujeres.
- Distribuir el material impreso que el instituto de la mujer duranguense les proporcione para difundir los derechos laborales de la mujer.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y AL DEPORTE

- **ANTECEDENTES**

Dentro de este proyecto de gobierno nos hemos propuesto atender a la juventud, formulando programas derivados de las propuestas que los mismos jóvenes nos han hecho durante los primeros meses de gestión educativa, pues en los recorridos realizados y las consultas ciudadanas, han sido un reclamo de los jóvenes para que sean atendidas sus demandas, vemos con agrado y recogemos con optimismo las propuestas hechas por este sector de la población pues algunos factores que favorecen nuestro proyecto es la infraestructura deportiva con las que cuenta nuestro municipio y, lo que es más importante el vigor y la energía que caracteriza a nuestros jóvenes.

- **DIAGNOSTICO**

Como se ha mencionado, hay condiciones que favorecen la ejecución de programas deportivos, culturales, de convivencia t de intercambio de ideas y de experiencia entre los jóvenes del municipio y de otros lugares.

PRIMERA: El municipio cuenta con una infraestructura deportiva que se compone de:

- 23 conchas deportivas
- 10 campos deportivos
- 1 auditorio

SEGUNDA: La relación que hay entre jóvenes de distintas comunidades, producto de la convivencia escolar.

- **OBJETIVOS**

- Contar con una dirección municipal de atención a la juventud;
- Habilitar, y en su caso, ampliar la infraestructura deportiva;
- Atender a los jóvenes con personas capacitadas en las actividades a desarrollar;
- Realizar torneos periódicos con diversas disciplinas;
- Dotar de materia deportivo a grupos organizados y a clubes ya integrados;
- Formar clubes de danza, música, ajedrez, campismo, entre otros, propuestos por los mismos jóvenes;
- Implementar las disciplinas individuales (Atletismo, poesía, declamación, canto, etc.) para rescatar valores que están en el anonimato para que aforen.

- **ESTRATEGIAS**

- La creación de una instancia de atención a la juventud;
- Se rehabilitara la infraestructura deportiva en el municipio (tableros de básquet bol, pisos de cancha, porterías, cuadros para beis bol, etc.)
- Se contara con un elemento multidisciplinario y que tenga los conocimientos y la habilidad necesaria para tratar y orientar a al juventud;
- Se organizaran torneos de diversas actividades;
- Se dotara de material deportivo aquellos grupos de jóvenes que estén debidamente organizados para la práctica de alguna rama del deporte;
- Se invocara a los convocara a los jóvenes para formar clubes de diferente disciplinas, y

- Se convocara y atenderá a los jóvenes que muestren valores y actitudes en alguna trama del arte, la cultura y el deporte.

- **LINEAS DE ACCION**

- Se hará un estudio de las condiciones de la infraestructura deportiva y, consecuentemente se procederá a realizar trabajos de construcción y rehabilitación de campos deportivos y canchas de usos múltiples;
- Se pedirá a los jóvenes propuestas para la formulación de un plan de trabajo;
- Se asesorara a los jóvenes que deseen organizarse para la práctica de alguna rama del deporte;
- Se estimulara, desde sus inicios, a los jóvenes que se distinguan por su desempeño y desarrollo en la práctica que realicen, y
- Se crearan estímulos para los jóvenes que se destaquen en alguna rama del arte, la cultura o el deporte;
- Con los institutos duranguenses y mexicano de la juventud y el deporte, será desplegada la capacidad institucional con el propósito de incorporar a los programas a la juventud rodéense y arribe hacia optimas condiciones para su desarrollo deportivo.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Hemos de reconocer que el deterioro ambiental no presenta signos alarmantes ni tan solo de cuidado sin embargo, la preservación del medio ambiente es un asunto que no debemos de perder de vista, porque de ello depende, en gran medida nuestra salud y, en casos extremos, nuestra propia existencia.

Pero, ¿Qué podemos hacer para cuidar el medio ambiente? Mucho podemos hacer; mucho podemos evitar. Toda acción que genere bienestar y evite poner en riesgo nuestra salud, estamos obligados a ejecutarla.

Cada momento de nuestra existencia nos presenta la oportunidad de participar para evitar el deterioro ambiental:

Evita tirar basura, reforestar nuestros espacios y contribuir en la reforestación y cuidado de los arboles de los paseos públicos, orientar a nuestra familia y, lo más importante sentir un absoluto respeto por la naturaleza y sus componentes: suelo, agua, aire, plantas y animales.

Hay grupos ecologistas, vamos a organizarlos y apoyarlos; existe una corriente permanente de agua, vamos a cuidarla; hay una rica flora y fauna, vamos a respetarlas; tenemos familia, vamos a quererla proporcionándole una mejor calidad de vida.

Basándonos en información de cada una de las comunidades que conforman nuestro municipio de Rodeo, visualicemos las necesidades que tienen sus

habitantes en cuanto a cómo preservar y mejorar el medio ambiente en el que se encuentran.

Observándose que existe una cultura mucho muy arraigada de acuerdo a usos y costumbres, los cuales ya forman una cultura en todos sus antecesores y sucesores lo que conlleva a una conducta muy negativa en contra del hábito ecológico.

Está relacionado con el trato que se le da a la basura, a la tala inmoderada de arboles que se encuentra en las riveras del río Nazas y San Juan, así como también en los matorrales, etc., las cuales son utilizadas para postes y materiales de construcción, lo antes expuesto no causará un daño importante a la ecología, siempre y cuando se hiciera a manera de conciencia reglamentaciones en la materia y aunado a todo esto tenemos el cumulo de basura en todas y cada una de las comunidades lo que en todos los últimos años han derivado un serio problema, la exageración de plásticos, lo que ha venido a generar un problema, no solo para la sociedad humana sino también a los rumiantes (bovinos, ovinos, caprinos, etc.) que también son parte de las comunidades en la economía familiar.

- **PROBLEMÁTICA**

- a). El no adecuado tratamiento de las aguas residuales y de los desechos sólidos.
- B). Deforestación de aéreas arboladas.
- c). Uso de materiales no biodegradables (plásticos, hules, etc.)
- d) Uso indiscriminado de pesticidas, herbicidas, y otros químicos en la agricultura.
- e). La falta de una cultura para la conservación del ambiente.

EFFECTOS NEGATIVOS EN LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.

Según cifras del informe bienal de ecología y medio ambiente 1990, las superficies en producción agrícola de riego y temporal, correspondientes a los años 1982, 1985 y 1990 fueron respectivamente de 19.3, 20.6, y 22.9 millones de hectáreas de acuerdo con la información del plan nacional hidráulico en cuanto a cultivos de riego, estos generaron aguas deciduas que contribuyen una fuente de contaminación por arrastre de agroquímicos con un impacto creciente en los cuerpos de agua en los procesos de eutrofización de acuerdo con el informe citado esas aguas residuales son estimadas.}

La actividad agrícola al utilizar el suelo y el agua de los ecosistemas naturales, muchas veces de modo indiscriminado y exhaustivo, ocasiona la extinción de especies vegetales y animales, y modifica las relaciones ecológicas originales.

Al desaparecer ciertas plantas e insectos que en el ecosistema original funcionaban como predadores o en competencia con el resto de las especies otras de ellas empiezan a proliferar y compiten alimentariamente con los propios cultivos, lo cual obliga a aplicar agroquímicos diversos para obtener un relativo equilibrio dentro del ecosistema artificial.

La actividad forestal, es otra parte, ha venido desarrollándose de una forma que ocasiona la modificación del ciclo hidrológico debido, principalmente a la transformación de la cubierta vegetal original, la pérdida de la vegetación, además de la destrucción del hábitat de la flora y la fauna silvestre, aumenta el escurrimiento, disminuye la infiltración y puede alterar ciertos fenómenos climáticos. Ello produce cambios en la recarga de acuíferos, aparición de

inundaciones estratosféricas, reducción de la humedad en las laderas, lo cual favorece la aparición de incendios forestales.

- **OBJETIVO GENERAL**

Lograr una cultura de cada uno de los habitantes de nuestras comunidades mediante pláticas, reglamentos, por peritos en el ramo. Para que se haga conciencia del grave problema que estamos causando a los ecosistemas naturales para que al término del ayuntamiento del año 2013 los ciudadanos del municipio de Rodeo asuman una actitud positiva que les permita crear hábitos y valores como buenos ciudadanos del futuro, preservando y cuidando el ambiente que los rodea.

- **OBJETIVOS**

- Mantener libre de contaminación el medio ambiente;
- Reconocer y estimular a las personas que se han distinguido en contribuir para preservar el medio ambiente;
- Tener en condiciones el tiradero de basura municipal y las lagunas de oxidación;
- Involucrar a la población en las tareas de cuidado y preservación del medio ambiente, con la participación de campaña de forestación y reforestación, y
- Contar con una comisión de ecología dentro del ayuntamiento y formular un programa de acción para evitar el deterioro ambiental.

- **ESTRATEGIAS**

- Se organizarán brigadas de limpieza y saneamiento para atender los ambientes y espacios naturales más concurridos;
- Se identificarán a las personas que se han hecho notar por interesarse en el cuidado ambiental;
- Se verificarán las condiciones del basurero municipal y de las lagunas de oxidación;
- Se emprenderán campañas de sensibilización para involucrar la población con el cuidado ambiental con la forestación y reforestación de nuestro municipio,
- Se creará dentro del cabildo, a propuesta nuestra, la comisión de ecología para que sea el principio generador de las actividades relacionadas con la ecología.
- Se promoverán platicas sobre la ecología entre la población.

- **LINEAS DE ACCIÓN**

- Se convocará a grupos ecológicos y personas interesadas en la preservación del medio ambiente a contribuir en actividades de limpieza y saneamiento y para la formulación de un programa ecológico;
- Ase estimulará con reconocimientos de diversa índole a las personas que se han distinguido en la conservación del medio ambiente;
- Fomentar campañas intensas de forestación y reforestación en nuestro municipio, donde se involucre la sociedad para su cuidado;

- Se harán labores de rehabilitación en caso necesario, en el basurero municipal y las lagunas de oxidación;
- Se imprimirán trípticos, folletos, y mensajes o se utilizaran otros medio como los visuales o auditivos para crear conciencia en la población para el cuidado del suelo, aire, agua, principalmente, y
- La comisión de ecología formulará un plan de trabajo y un programa de acción para atender esta área.

TURISMO

OBJETIVOS

Explorar de manera sustentable todo el potencial turístico del municipio, explorando sistemas de turismo rural, de aventura, extremo, de negocios, de esparcimiento y cinegético, coadyuvado en la recuperación del municipio.

Proyectar al municipio de manera internacional como nuevo destino turístico, contando con infraestructuras y servicios adecuados para asumir el rol de liderazgo regional en la materia.

METAS

Crear entre los propietarios de recursos turísticos una cultura de mayor profesionalización del servicio turístico de atención y prestación del servicio turístico.

Dotar al municipio de mayor y mejor infraestructura de servicios turísticos así como de servicios anexos a la actividad.

Promover una fuente y rigurosa cultura ecológica para el ciudadano y preservación de los bosques y sus recursos.

ACCIONES Y PROYECTOS

A.-Fortalecimiento de los servicios turísticos, la calidad como fomento a la competitividad.

La satisfacción de los consumidores constituye la piedra angular de una política turística integral.

El cambio de los gustos de la demanda, cada vez más orientados hacia ofertas diferenciadas y

De mayor calidad, define un horizonte donde la provisión de servicios de calidad es un factor

Critico en el éxito de acciones emprendidas por el sector, además de ser un elemento clave aparte de su competitividad.

Mejorar la calidad de los servicios turísticos del municipio, estableciendo criterios de calidad uniformes en la operación de los servicios turísticos que permitan direccionar las acciones a objetivos concretos.

Reconocimiento a los esfuerzos emprendidos en la mejoría de la calidad por los diferentes involucrados en la actividad a través del premio a la actividad turística con un enfoque a la calidad y a la innovación

Impulsar la participación organizada de los factores involucrados en el sector, para mejorar la oferta turística.

Diseñar programas de capacitación integral y efectiva, para mejorar la calificación de los recursos humanos del sector.

Facilitar el crecimiento y desarrollo de nuevos productos.

Adaptar los servicios turísticos actuales tomando en cuenta los nuevos requerimientos del mercado.

Orientar la acción empresarial a la cobertura de servicios no existentes.

Crear el premio municipal a la actividad turística.

Impulsar la creación del club de calidad turística.

B.-fomento a la Cultura Turística

Afianzar la idea del que el turismo representa una actividad económica alternativa rentable.

Lograr que la población asuma una actividad responsable para desempeñar su rol como anfitrión turístico.

Lograr que el municipio sea reconocido por la hospitalidad de su gente.

Diseñar esquemas de difusión permanente sobre lugar turísticos y sus actividades.

Diseñar esquemas de capacitación de recursos humanos para mejorar la imagen de los duranguenses como buenos anfitriones turísticos.

C.-mejoramiento de la Infraestructura Turística

Recuperar y mejorar la infraestructura existente e invertir en infraestructuras nuevas, respetando la conservación de los recursos naturales y propiciando un tratamiento paisajístico adecuado.

Mejorar la infraestructura turística a fin de incrementar las facilidades para el desplazamiento, permanencia y desarrollo de actividades turísticas.

Elaborar un inventario de los potenciales centros turísticos con los que cuenta el municipio.

Desarrollar espacios atractivos para el turista, trabajando con ejidos, comunidades y posesionarios de espacios con aptitud turística ampliando la infraestructura.

Revalorizar el patrimonio turístico aportando desde la señalización una identificación rápida del significado de cada punto estratégico.

Fomentar la realización de obras para facilitar actividades turísticas como paseos miradores zonas de acampar, espacios de juego, tratamiento de causes, etc.

Mejorar la accesibilidad a lugares con atractivo turístico.

Sistematizar y fortalecer redes de información, transporte y servicio a viajeros.

Implementar mecanismos de control y prevención de la contaminación en los lugares turísticos.

D.-mercadotecnia Estratégica para el Turismo

Creación de múltiples páginas web para promoción y difusión de la riqueza turística de nuestro municipio.

Establecer una política de comunicación capaz de mantener los mercados básicos y de interesar a nuevos segmentos de demanda.

Potenciar las orientaciones de los diferentes productos identificados en función del inventario del patrimonio natural.

Impulsar la creación de nuevos productos turísticos y diseñar esquemas para su comercialización.

Adecuar la oferta turística del municipio a los requerimientos de la demanda detectada y lograr su integración a un mercado turístico regional, nacional e internacional.

Diseñar y desarrollar esquemas de promoción turística para posicionar una nueva imagen del municipio.

Diseñar y establecer estrategias de comunicación que oferte, de una manera integrada, los recursos turísticos del municipio.

Crear una área de capacitación a fin de contar con personal especializado en visitas guiadas, información al turista, etc.

E.-sistema de Información Turística

Diseñar e implementar un sistema de información turística utilizando herramientas informáticas adecuadas para la clasificación y procesamiento de información.

Diseñar sistemas que permita la integración, organización y actualización permanente de los recursos y actividades del sector, proveyendo de información cualitativa y cuantitativa que facilite la toma de decisiones y oriente las estrategias de los factores involucrados en el sector además de contribuir una mayor difusión de los productos turísticos.

Establecer un modulo de información turística que cuente con material publicitario suficiente sobre la oferta del municipio.

Impulsar actividades de investigación que aporte información útil al sector turístico.

Convocar a la población general a participar en concursos para la definición e identificación turística del municipio.

Establecer acuerdos de intercambio en todos niveles, en el ámbito nacional e internacional utilizando las redes informáticas existentes.

Conformar y difundir una base de datos actualizada de la oferta turística y de información a través de los organismos y los prestadores del servicio y conexión a sistemas de información nacional e internacional.

Diseñar y desarrolla un sistema de información turística organizada, actualizado y disponible.

Establecer registros sobre presentación del servicio a nivel de demanda y productos, así como toda información que haga posible la toma de decisiones.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **DIAGNÓSTICO**

La delincuencia organizada golpea a diario nuestras comunidades y se aprovecha de nuestras débiles corporaciones policiales. Nuestro Municipio cuenta con 22 agentes de seguridad municipal que cubren tanto la función de policía como de tránsito. Contamos adicionalmente apenas con el equipo necesario en materia de transporte representado por 5 patrullas 1 ambulancia 5 equipos de comunicación y 23 armas de fuego.

Urge por tanto la implantación de un nuevo modelo de actuación policial, el cual requiere la instrumentación de acciones diversas que permitan transitar del esquema reactivo que prevalece en la corporación policíaca actual, a uno más moderno en el que la policía (adecuadamente capacitada) realice acciones de investigación y observación durante sus recorridos de vigilancia.

El reto para la presente Administración Municipal es que la policía durante el desarrollo de sus labores cotidianas de vigilancia, patrullaje y observación, recabe información y datos susceptibles de generar inteligencia policial para el combate a la delincuencia.

- **OBJETIVOS**

Incrementar los niveles de seguridad en las diferentes comunidades del Municipio, dotándolas de un ambiente seguro y de tranquilidad, dotando además de certidumbre en la posesión de los bienes de la población y el sano desenvolvimiento de la actividad económica y familiar.

Impulsar la participación ciudadana en la lucha contra la delincuencia y conductas antisociales, promoviendo una cultura jurídica y de prevención

- **METAS**

Establecer el Programa Integral de Prevención a la Delincuencia y de las Conductas Antisociales que nos permita proteger la integridad física y los bienes materiales de las personas.

Fortalecer la confianza y credibilidad popular en las instituciones de seguridad pública mediante la profesionalización y depuración de los cuerpos policíacos de manera permanente.

Crear el Consejo Municipal de seguridad pública.

Promover a través de la Dirección de Seguridad Pública la conciencia ciudadana que se traduzca en valores sociales que garanticen la convivencia social.

- **ACCIONES Y PROYECTOS**

- A. Seguridad Pública**

Crear el Consejo Municipal de Seguridad Pública promoviendo las funciones del mismo.

- Capitalizar el Programa Plataforma México que nos permita Integrar un sistema de interconexión que concentrará la información de los delitos de municipios, estados y

- federación para generar inteligencia, generando así un Sistema Único de Información Criminal: comparación de huellas, fotografías, vehículos robados, etc.
- Enfocar el sistema a favor de las víctimas, garantizando su integridad, dignidad, identidad y la reparación del daño.
 - Integrar el cuerpo de seguridad pública en funciones, objetivos y acciones capaces de prevenir los delitos más comunes del Municipio.
 - Establecer Convenios de coordinación con Estado y Federación para equipamiento, capacitación y adiestramiento de los cuerpos de seguridad municipal.
 - Garantizar a los miembros de los cuerpos policíacos las condiciones materiales y de equipamiento para el desempeño adecuado de su función.
 - Canalizar, a través de los tres niveles de gobierno y sociedad, la infraestructura necesaria para dar una eficaz protección a la comunidad.
 - Actualizar y mejorar el sistema de telecomunicaciones iniciando con el sistema de monitoreo municipal (SIMON), que nos permita la inhibición del delito y por consecuencia la baja en actitudes delictivas.
 - Ratificar e implementar las certificaciones y reconocimientos del desempeño de Seguridad Pública.
 - Premiar estableciendo programas de reconocimiento social, con incentivos y recompensas que reconozcan el desempeño, la honestidad y el compromiso ciudadano.

- Capitalizar y eficientar el servicio 089, denuncia anónima.

- Promover la vigilancia y el trabajo en conjunto de la zona rural del Municipio, en coordinación con autoridades auxiliares y Comisariados Ejidales.

- **CULTURA DE PREVENCIÓN**

- Fomentar una cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad través del sector educativo y los medios de comunicación.
- Inculcar valores universales como herramienta de prevención del delito.
- Integrar el Programa Unidos por la Legalidad.
- Crear el programa de Familias Unidas por la Seguridad.
- Establecer el Programa Operación Mochila.
- Promover la creación de comités de prevención de delitos en colonias.
- Promover campañas permanentes dirigidas a los niños en áreas de seguridad y protección.
- Realizar campañas de prevención del delito en escuelas, centros comerciales, colonias, parques públicos y medios de comunicación masiva y alternativa con la finalidad de reducir el elevado índice de delincuencia.
- Impulsar los programas preventivos desempeñados por Comités de Vecinos y la ciudadanía.

- Generar un Sistema de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que tengan como finalidad la previsión de conductas antisociales, con líneas de coordinación de mando bien definidas, cuyo personal debe contar con una excelente preparación cívica, moral y técnica.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
RODEO, DGO.
2010-2013.**

M.V.Z. GUILLERMO RENTERÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. PAULO EFREN MEDINA MEDINA	SINDICO MUNICIPAL
C. ROSALBA MEDINA MORALES	PRIMER REGIDOR
PROF. JOSE GUADALUPE RAMOS ROCHA	SEGUNDO REGIDOR
ING. ANDRES VILLALBA RODRIGUEZ	TERCER REGIDOR
C. JOSE LUIS CARRILLO CAZARES	CUARTO REGIDOR
PROF. NAZARIO MARRUFO IBAÑEZ	QUINTO REGIDOR
ING. RENE CASTAÑEDA MOLINA	SEXTO REGIDOR
PROFA. MA. DELIA CARRILLO RENTERIA	SEPTIMO REGIDOR

